HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

21

Ref. Exp Nº 218-HCD-2026.
Exp Nº 250-HCD-2026.
Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión procedió al análisis de los expedientes de la referencia en el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para el refuerzo de luminarias en diferentes plazas del Municipio.

Por lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para el arreglo, refuerzo o instalación, según corresponda a la iluminación de las siguientes plazas:

- Refuerzo de luminarias en la Plaza San Martin, situada entre las calles Independencia, Falucho, Plumerillos y Coronel Bogado de la Ciudad de Boulogne.
- reparación de las luminarias en la Plaza El Ombú cita en calle Bernardo de Yrigoyen y Cap. Juan de San Martin en la ciudad de Boulogne, las cuales poseen el cableado expuesto pudiendo producir graves accidentes para todos los vecinos de la zona.-

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 22 de Junio de 2026.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Antoniassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
CONCEJAL
BLOQUE Unión Cívica Radical
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO